

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.571/2020

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2020, acordó la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Manzana 8 del PP-R1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta ciudad.

El mismo ha quedado depositado en el Libro del Registro Muni-

cipal de Instrumentos de Planeamiento, bajo el número 2020/1.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 70,2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión del artículo 41,1, inciso final, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Con la presente publicación de la aprobación definitiva queda extinguida la suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas de las áreas afectadas.

Pozoblanco, 14 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.